ID DOCUMENTO: ZNlcx868iwc/bIDqpJmQvuTk9ck=
Verificación código: https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a **información pública** el siguiente expediente de **licencia ambiental**, incoado a petición del interesado que se cita y para la actividad mencionada, para que quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular mediante instancia, las observaciones pertinentes, todo ello en el término de ***diez días hábiles*** a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Asimismo se ordena la publicación en la sede electrónica de este Ayuntamiento *www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid/anuncios-edictos*, del proyecto técnico descriptivo correspondiente a la citada actividad, a fin de que pueda ser consultado por los interesados. Igualmente, se les indica que podrán consultarlo de manera presencial, en horas de oficina en la **Sección de Información Urbanística** (C/ San Benito, nº 1, **puerta 9**). Todo ello en el precitado plazo de diez días hábiles.

Exp. **2/2026 L.A.** – Licencia Ambiental para **empresa de gestión de residuos no peligrosos**, en C/ Cobalto, nº 26, promovido por **GESCAL OBRAS Y SERVICIOS S.L. (B47777297)**.

En Valladolid, a 11 de noviembre de 2026.- El Concejal Delegado del Área de Urbanismo y Vivienda.- Fdo.: José Ignacio Zarandona Fernández.